R.I.M.S.L. No. 1641/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2023 "INSTALACION DE COLUMNAS DE HºAº. CONTRATO ABIERTO" ID N° 434.011 A LA EMPRESA ING. JORGE ROJAS GIMÉNEZ CON RUC N° 3462409-0. -

San Lorenzo, 20 de noviembre de 2023.-

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de Ofertas, elevado al conducto jerárquico correspondiente, y; ----------

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, encargado de la elaboración del informe en el marco de la licitación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la institución.---------

Que, en dicho informe manifiestan que se ha presentado 01 (una) oferta, y que habiendo concluido el análisis conforme a los anexos, la Carta de Invitación y la Ley 2051/03 que lo reglamenta, sugieren la adjudicación de la empresa **ING. JORGE ROJAS GIMÉNEZ**, por cumplir los requisitos técnicos, legales y financieros.----------

Que, atendiendo a que el proceso no cuenta con la cantidad mínima de oferentes, según la normativa vigente, la adjudicación se realiza *bajo la responsabilidad de la máxima autoridad.-*

Que, la Ley No. 2051/03 De Contrataciones Públicas en su Artículo No. 28 Adjudicación expresa: *Con base en el Informe de Evaluación, la Convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas, que tengan las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar el cumplimiento de las obligaciones exigidas.*----------

Que, en el mismo artículo en el tercer párrafo dispone: *La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva la adjudicación.*----------

POR TANTO, el Intendente Municipal, en uso de sus atribuciones; ----------

R E S U E L V E:

Art. 1°. Adjudicar la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2023 "INSTALACION DE COLUMNAS DE HºAº. CONTRATO ABIERTO" ID N° 434.011 A LA EMPRESA ING. JORGE ROJAS GIMÉNEZ CON RUC N° 3462409-0,** conforme al siguiente cuadro:

Lote Total, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 49.500.000 Máximo: 90.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No							
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	72102201-011	INSTALACION DE COLUMNAS DE HºAº.	Unidad	EVENTO	1	2.200.000	2.200.000
2	72102201-011	INSTALACION DE COLUMNAS DE HºAº.	Unidad	EVENTO	1	2.600.000	2.600.000
						Precio Total	**4.800.000**

Precio Unitario Total de adjudicación: Gs. 4.800.000 (Son Guaraníes cuatro millones ochocientos mil) IVA incluido.----------

Abg. Santiago Rojas
Secretario General
Municipalidad de San Lorenzo

LIC. FELIPE SALOMÓN
Intendente
Municipalidad de San Lorenzo

<u>Monto Mínimo de adjudicación</u>: Gs. 49.500.000 (Son Guaraníes cuarenta y nueve millones quinientos mil) IVA incluido.----------

<u>Monto Máximo de adjudicación</u>: Gs 90.000.000 (Son Guaraníes noventa millones) IVA incluido.------

Art. 2°. **COMUNICAR** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y a quienes corresponda y, cumplido, archivar.----------

Abg. SANTIAGO ROJAS LÓPEZ
Secretario General

Lic. FELIPE SALOMÓN CASOLA
Intendente Municipal